

12.7 NOV 2015

RESOLUCIÓN N°. 2152

"Por la cual se modifica el cronograma para la elección de Representantes de los Servidores Públicos de la Planta de Personal Administrativo para conformar la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación Distrital, para el período 2015 - 2017"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004
Y el decreto reglamentario 1228 de 2005

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 1948 del 28 de octubre de 2015, se convocó a elección de Representantes de los Servidores Públicos de la Planta de Personal Administrativo para conformar la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación Distrital, para el período 2015 – 2017 y se estableció el cronograma.

Que mediante resolución 1984 de 04 de noviembre de 2015, se amplió el plazo de inscripción de candidatos para las elecciones de los representantes de los funcionarios administrativos y sus suplentes ante la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Distrito para el período 2015 – 2017, hasta las 7:00 p.m. del 12 de noviembre de 2015.

Que la Oficina de personal recibió la inscripción de cuatro (04) candidatos, de quienes se verificó el cumplimiento de los requisitos en el marco de la convocatoria:

Nombres y Apellidos	Vargas León Durlay	Martínez Sacanamboy Doris Edith	Moreno Gaona Eugenio	Sánchez Niño Jorge Augusto
Documento de identificación	C.C. 52368539	C.C. 52820057	C.C. 79618296	C.C. 6765883
Fecha y Hora de inscripción	12/11/2015 05:25 p.m.	12/11/2015 05:38 p.m.	12/11/2015 06:00 p.m.	12/11/2015 06:12 p.m.
Cargo actual	Auxiliar Administrativo 407-27	Auxiliar Administrativo 407-27	Auxiliar Administrativo 407-27	Profesional especializado 222-24
Ubicación	Colegio Bernardo Jaramillo (IED)	Colegio Orlando Higuera Rojas (IED)	Colegio Villemar El Carmen (IED)	Dirección de Cobertura – nivel central
Tipo de nombramiento	Carrera Administrativa - en propiedad – en servicio activo	Carrera Administrativa - en propiedad – en servicio activo	Carrera Administrativa - en propiedad – en servicio activo	Carrera Administrativa - en propiedad – en servicio activo
Sanción Disciplinaria*	No registra	No registra	No registra	No registra
Presentó propuesta	Si – en el texto del correo de inscripción	Si – anexa al correo de inscripción	Si – en el texto del correo de inscripción	Si – anexa al correo de inscripción
Presentó foto	Si	Si	Si	Si

* La información sobre sanciones disciplinarias fue verificada y comunicada por la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría de Educación, mediante correo electrónico.

Que para garantizar la transparencia del proceso se hace necesario contar con el apoyo por parte de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa en la publicidad de las actividades contempladas en el cronograma establecido en la resolución 1948 del 28 de octubre de 2015.

Que se requiere reprogramar las actividades descritas en la resolución mencionada resolución teniendo en cuenta el vencimiento de los términos allí estipulados.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el cronograma establecido en la resolución 1948 del 28 de octubre de 2015, para las elecciones de los representantes de los funcionarios administrativos y sus suplentes ante la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Distrito para el período 2015 – 2017, de la siguiente manera:

- Publicar la lista con los nombres de los candidatos a más tardar el día 26 de noviembre de 2015.

Av. Eldorado No. 66 – 63
 PBX: 324 10 00
 Fax: 315 34 48
 www.edbogota.edu.co
 Información: Línea 195



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°. 2152

“Por la cual se modifica el cronograma para la elección de Representantes de los Servidores Públicos de la Planta de Personal Administrativo para conformar la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación Distrital, para el período 2015 - 2017”

- Publicación de la lista general de votantes habilitados el día 01 de diciembre de 2015.
- Jornada de votaciones el día 03 de diciembre de 2015.
- Remisión a la Oficina de Personal de las actas originales de escrutinio con los respectivos votos, por parte de los Directores Locales el día 07 de diciembre de 2015.

Parágrafo: Las tareas que deben ser adelantadas para el cumplimiento de las actividades establecidas en la resolución 1948 del 28 de octubre de 2015, así como los responsables de la ejecución de las mismas no tendrán modificación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina Asesora de Comunicación y prensa, publicará oportunamente las actividades y resultados necesarios para la realización de las elecciones de los representantes de los funcionarios administrativos y sus suplentes ante la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Distrito para el período 2015 – 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Las demás condiciones previstas en la resolución 1948 de 2015, no tienen modificación alguna.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE **27 NOV 2015**

Dada en Bogotá, a los _____

OSCAR SÁNCHEZ
Secretario de Educación de Bogotá D.C.

Nombre	Cargo	Labor	Firma
Camilo Andrés Blanco López	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó	
Olga Beatriz Gutiérrez Tobar <i>B.</i>	Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó	<i>036+</i>
Celmira Martín Lizarazo	Directora de Talento Humano	Revisó y Aprobó	
John Fredy López Álvarez	Jefe Oficina de Personal Secretario Técnico Comisión de Personal	Elaboró	